

INFORME DE GERENCIA

A los Accionistas de: **ANTOMINING S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

Antecedentes.

La compañía se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante Notaría Segunda del cantón Machala, Abg. Yudy Lizeth Blacio, el 09 de Noviembre del 2016 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Machala, con el número 396 y anotada en el repertorio bajo el número 4470 de fecha 14 de Noviembre del 2016.

Situación actual

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Las Compañía no ha tenido movimientos económicos en el presente ejercicio económico.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General;

El accionar de nuestra gestión se ha cumplido en observancia a las disposiciones de las autoridades mineras, ambientales, laborales y societarias, y a las otorgadas por la Junta Universal de Accionistas, cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

Información sobre los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico, en el ámbito Administrativo, laboral y legal

No existen hechos extraordinarios que deban ser analizados en el presente ejercicio económico.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con el ejercicio precedente;

La compañía se encuentra sin movimientos económicos a la presente fecha

Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

El ejercicio económico 2017, no ha generado utilidades.

Recomendaciones a la Junta General respecto de las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

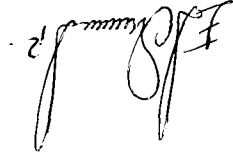
Para el año 2018 es necesario que la compañía inicie actividades con la finalidad de cumplir su propósito económico.

El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la Administración a mi cargo, hemos cumplido con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



ALBITA DEL CARMEN ESPINOSA RODRIGUEZ

GERENTE GENERAL DE ANTONINING S.A.

Marzo del 2018, Machala, Ecuador